

Área / Unidad SERVICIOS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS IE3000 NDMM	Documento 521131062L
Código de verificación  601Q 4L2H 3C01 1900 0DSI	Expediente 521/2019/304 Fecha 08-12-2019

SOLICITUD DE AYUDA- FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	P.O. FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020 (antes POCS)
CCI	2014ES16RFOP002
Eje	12. Desarrollo Urbano
OBJETIVO TEMÁTICO	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9.8.2 (090b2) Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local

LÍNEA DE ACTUACIÓN EDUSI EidusCORUÑA	LA.27. Reforma, dotación de servicios asociados, remodelación de espacio público colindante y activación de planes de conservación y dinamización comercial de los mercados de barrio de la ciudad
TÍTULO DE LA OPERACIÓN	Remodelación interior y de la funcionalidad de mercados municipales y actuaciones en los espacios públicos colindantes de los mercados municipales de los barrios de la ciudad (Operación LA27-Op27.1-2)
UNIDAD EJECUTORA	Área de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Movilidad, junto con las Áreas de Turismo, Comercio y Mercados, e Innovación, Industria, Empleo y Consumo
Nombre de la CONCEJALÍA/UNIDAD de la cual depende el departamento que formula la solicitud de ayuda	Área de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Movilidad
Nombre del DEPARTAMENTO municipal que formula la solicitud de ayuda	Servicio de Infraestructuras a través del Departamento de Servicios Generales de Infraestructuras
Nombre del responsable técnico RESPONSABLE de la LÍNEA DE ACTUACIÓN.	Jefatura de Servicio de Infraestructuras: Fernando Santiago Martínez López
Nombre del responsable técnico RESPONSABLE de la OPERACIÓN.	Técnico administración general asignada a dpto. de Servicios generales de Infraestructuras: Noelia de Miguel Miró
Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora	La capacidad administrativa de la unidad ejecutora viene avalada por la estructura orgánica y funcional de la misma, incluyendo las jefaturas de servicio afectadas: <ul style="list-style-type: none"> - El Servicio de Infraestructuras que incorporará: <ul style="list-style-type: none"> o Jefatura de Departamento de Servicios generales especializada desde un punto de vista jurídico/administrativo. o Dos gestoras presupuestarias con experiencia en gestión económica. o Dos auxiliares administrativos. o Un Ingeniero de Obras Públicas. o Un Ingeniero de Caminos. - Servicio de Empleo y Empresa, que cuenta entre otros, con una jefatura de sección

	<p>de mercados, un técnico de mercados y una gestora presupuestaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Edificación que incorporará: <ul style="list-style-type: none"> o Un auxiliar administrativo o Dos delineantes o Dos arquitectos o Dos arquitectos técnicos
Consignación presupuestaria:	<p>Coste total de la Línea de Actuación LA27: 2.818.924,88 €, que se distribuye en las siguientes aplicaciones presupuestarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 61.4312.627.00, por un total de: 1.996.345.33 €, código de proyecto 2018 2 E60 4 • 30.1532.609.07, por un total de: 822.579,55 €, código de proyecto 2018 2 E30 7
Capacidad de cofinanciación:	<p>20% (451.200,00 €) del plan de Implementación (2.256.000€) siendo el resto del gasto no incluido en el Plan de Implementación (562.924,88€), todo ello incluido en la cuantía reflejada en el apartado de consignación presupuestaria; teniendo capacidad económica suficiente en nuestros presupuestos, con carácter plurianual.</p>
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	<p>Se acometerán remodelaciones enfocadas a la mejora de las prestaciones de los mercados y su entorno, así como planes de dinamización comercial de los mercados y también su entorno, buscando una revitalización inclusiva a través de la interacción entre las actividades comerciales y la cultura de sus productos y técnicas. Se priorizará la reactivación y dinamización de su uso entendido como principal foco de vida colectiva del distrito que lo acoge, dinamizando los puestos de producto de proximidad e introduciendo otros usos compatibles.</p> <p>Asimismo se elaborarán planes directores de conservación de los inmuebles de estas características que por su singularidad así se requiera.</p> <p>Estos mercados deben estar enfocados hacia las áreas con oferta integral de comercio, donde en un corto radio de distancia pueda efectuarse la compra periódica (semanal o mensual) de una familia promedio, y en conexión inmediata con los principales espacios de concentración laboral y a los centros de las administraciones públicas para la atención directa de la ciudadanía (ventanillas de registro, centros cívicos, de salud, etc.). La actividad</p>

ordinaria de estos mercados debe acompañarse de una programación complementaria a esa actividad, que la integre en la comunidad de su entorno, además de aumentarse la calidad de la oferta.

El gasto a realizar es un gasto de inversión. La naturaleza de este gasto se concreta en gastos de infraestructuras a través de la contratación de obras que contribuyan a la regeneración física, económica y social del entorno urbano de los mercados municipales, especialmente en los barrios más desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial.

Respecto a las actuaciones en los espacios públicos colindantes de forma transversal también se potenciará la movilidad peatonal a través de la definición de itinerarios peatonales y el fomento y facilitación de su uso garantizando la accesibilidad a toda la ciudadanía. Con la reurbanización se mejora el uso de ese espacio peatonal para garantizar a los ciudadanos espacios públicos de calidad, limitando el acceso de vehículos privados a zonas sensibles. Estos espacios se incluirían en la red de itinerarios peatonales, señalizando los mismos y en el Plan de accesibilidad municipal como medidas de supresión de barreras y potenciando la movilidad peatonal. Al mismo tiempo, se aprovechará para la regulación de calles y espacios peatonales y de accesos a zonas de tráfico restringido.

Todas estas medidas contribuyen favorablemente sobre el plan de movilidad urbana sostenible municipal.

El objeto de la intervención sobre los mercados existentes es el de ajustar las dimensiones de sus puestos a la realidad actual de la demanda, en términos fundamentalmente de superficies y equipamientos, así como en la mejora de sus condiciones de uso (accesibilidad, seguridad) y de eficiencia energética, con el fin de hacerlos más atractivos a los potenciales usuarios

Se tendrán en cuenta el cumplimiento de las obligaciones en materia de contratación y publicidad, incluyendo la utilización de logos, emblemas y lemas; la publicidad de la cofinanciación de la Unión Europea; se dispondrá de una contabilidad separada, la

	<p>publicitación de la operación en los perfiles del contratante y diarios oficiales y, en general, el cumplimiento del Manual de Comunicación e Imagen EidusCoruña.</p> <p>Por último, la operación cumple con los principios de Igualdad de género y no discriminación, sostenibilidad, transparencia, participación ciudadana, accesibilidad y economía circular. Detallado en <u>Anexo I)</u></p>
Fecha de inicio (día/mes/año)	06.07.2017 (inicio proceso participativo)
Plazo de ejecución (meses)	54 meses
Fecha estimada de finalización (día/mes/año)	31.12.2021
OPERACIONES OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN	Las operaciones no incluyen actividades que eran parte de una operación que ha sido, o tendría que haber sido objeto de un procedimiento de recuperación conforme el artículo 71 RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.
OPERACIONES GENERADORAS DE INGRESOS	Las operaciones no son susceptibles de generar ingresos netos una vez finalizadas, según lo establecido en el artículo 61 del Reglamento (UE) N 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado (UE) N480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014.
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES (CSPO) QUE CUMPLE	<p>Las operaciones seleccionadas dentro de esta actuación deberán satisfacer los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016). 2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

3. Además las operaciones deberán:

- Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir al programa operativo vigente.
- Abordar los problemas de una forma integrada
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad en el desarrollo de obras y proyectos similares.

4. Adecuación a los principios rectores específicos:

- En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se aseguraran la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.
- Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).

La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la prioridad de inversión 9b.
- Grado de integración de principios horizontales en Igualdad de género y no discriminación, sostenibilidad, transparencia, participación ciudadana y accesibilidad.

Más concretamente, respecto a las actuaciones en los espacios públicos colindante a Mercados Municipales:

- La operación cumple de forma integrada con la estrategia del Ayuntamiento de realizar itinerarios peatonales en toda la ciudad
- Esta operación se implementa y vincula con la realización de múltiples proyectos de

	<p>peatonalización, favoreciendo el desarrollo sostenible y mejorando la movilidad de peatones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La operación cumple también con el objetivo de crear en nuestra urbe espacios más inclusivos, seguros y sostenibles. - Al mismo tiempo se pretende potenciar la colectividad y la pluralidad frente al individualismo creando espacios seguros donde la gente pueda socializar y reunirse. <p>Las actuaciones en los espacios exteriores de los mercados deben tratarse de forma integrada con ellos dado que son zonas de gran afluencia de transeúntes, mejorando el equipamiento público y posibilitando la instalación de actividades provisionales y complementarias a las del propio mercado municipal que allí se ubica.</p>
LOCALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN (Ámbito)	<p>La actuación principal a llevar a cabo se localiza en el ámbito territorial de Adormideras. Barrio de Monte Alto (Distrito 10), además en el espacio colindante a otros Mercados Municipales como el Mercado de San Agustín (Distrito 8) y otros.</p> <p>Detallado en <u>Anexo II</u></p>
BENEFICIARIOS/AS DE LA OPERACIÓN	<p>Servicios de Infraestructuras y Empleo y Empresa, siendo los beneficiarios finales los trabajadores, vecinos y usuarios de los mercados municipales de los barrios de la ciudad, en especial de los Mercados de Adormideras y San Agustín.</p>
COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN	<p>2.818.924,88€</p>
IMPORTE DE LA OPERACIÓN SUJETO A COFINANCIACIÓN	<p>2.256.000,00€</p>
IMPORTE TOTAL DE LA OPERACIÓN SUBVENCIONABLE POR FEDER	<p>1.804.800,00 € (80% del coste total subvencionable)</p> <p>Reflejo senda presupuestaria: La senda financiera inicialmente aprobada comprendía las anualidades de 2018 y 2019. Teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna acción con cabida en esta línea a lo largo de los citados ejercicios, se incorporarán los importes como remanentes para su ejecución a lo largo de los ejercicios 2020 y 2021.</p>

Plan de Implementación					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
436.684,09€	1.819.315,91 €				
Gasto no incluido en el Pdl (estrategia global EidusCoruña)					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
		62.924,88	500.000 €		
Remanentes incorporados					
2019	2020	2021	2022	2023	
436.684,09€	1.819.315,91€				
Senda de ejecución material prevista					
2020	2021	2022	Junio 2023		
450.000€	2.368.924,88€				

GASTO PREVISTO EN COMUNICACIÓN (Información+Publicidad+Comunicación)	6.768€ (0,3% del importe de la operación sujeto a cofinanciación)
FORMA DE GESTIÓN DE LA OPERACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Actuación directa de la administración mediante contratación pública <input type="checkbox"/> Actuación directa de la administración a través de gastos de personal y, en su caso, costes indirectos.
Norma aplicable sobre los gastos subvencionables	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic- 2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020
Norma aplicable sobre contratación pública	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.

	El valor en 2016 se estableció en un 16% y en el 2023 en el 22%. La manera de medirlo será el contraste con las fuentes estadísticas oficiales de medición de este impacto que se utilicen por parte de los servicios sociales. Detallado en <u>Anexo III</u>	
Unidad de medida	Número	
Valor estimado a 2023	20.000 personas beneficiarias/usuarios de los mercados municipales	
NIVEL DE IMPACTO ESTIMADO EN EL INDICADOR DE RESULTADO	Bajo	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategia DUSI.
GRADO DE PARTICIPACIÓN/CONSENSO DE LA INICIATIVA	Medio	Tanto el proyecto de remodelación del Mercado de Adormideras como el proyecto de rehabilitación de los espacios colindantes al Mercado de San Agustín, han sido objeto de diferentes reuniones tanto con los concesionarios, asociaciones de mercados y vecinos de los barrios implicados. Las actuaciones fueron expuestas para su consideración, apreciación y sugerencias mediante distintos procesos participativos, quedando constancia de las citadas reuniones mediante informe del Jefe de Sección de Mercados de fecha 14/10/19 que se adjunta en el <u>Anexo nº IV</u> . Asimismo se adjunta informe de fecha 11/10/2019 de la jefa de servicio del de participación ciudadana e innovación en el que se constata el resultado del proceso de “presupuestos participativos” llevado a cabo por este Ayuntamiento en los últimos años, en el que se incluyen actuaciones relacionadas con esta actuación. Se adjuntan diversas noticias y notas de prensa al respecto.
Fecha , firma y sello de la persona titular de la concejalía de la que depende la unidad administrativa/ departamento responsable de la ejecución de la operación	JUAN MANUEL DÍAZ VILLOSLADA Concejal de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Movilidad	

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

Título de la Buena Práctica	Rehabilitación de mercados y espacios públicos colindantes
<p>Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio dispone de un alto nivel de equipamientos públicos que no están dotados de medios orientados a su eficiencia energética • Falta de accesibilidad para personas mayores y discapacitados • Seguridad en el entorno • Falta de espíritu emprendedor y dificultades burocráticas para quien lo tiene. <i>f</i> Elevada tasa de paro juvenil de larga duración. Tasa de paro (2011) en la franja de 25-29 años situada en el 32,86% • Deficiente organización y gestión • Regeneración de la trama urbana mediante la rehabilitación y puesta en funcionamiento de equipamientos infrautilizados, y su integración en el entorno.
<p>Elementos innovadores que incorpora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad en el entorno: planes de emergencia y evacuación, medios materiales en materia de seguridad, señalización de seguridad, control de instalaciones. • Accesibilidad: entorno periférico (aceras, accesos al mercado, pasos de peatones, circulación del mercado, aseos públicos, servicios al cliente, comunicación y señalización)

	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad ambiental: gestión de residuos (reducción, reutilización y reciclaje), ahorro energético, utilización de energías renovables, confort ambiental (temperatura, iluminación, calidad del aire, ruido) • Dotación de espacios para actividades complementarias a la principal de abastecimiento del propio mercado (divulgativas, formativas, lúdicas,...), y reserva de espacio independiente para usos sociocomunitarios • Servicio al cliente: oferta promocional y cultural, atención al cliente) • Organización y gestión: conservación y mantenimiento, limpieza y desinfección, formación, imagen corporativa. • Mejora continua: evaluación de satisfacción, gestión de quejas y reclamaciones, tarjetas de fidelización, auditorías internas).
Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige	100% usuarios de los mercados de los distintos barrios de la ciudad
Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos	Esta operación permitirá lograr el 100% de los objetivos inicialmente en relación con el impuso de la rehabilitación del tejido productivo urbano a través del comercio local y de proximidad, con epicentro en los mercados de barrio.
Consideración de los principios horizontales que contempla	Los principios horizontales que contempla esta operación son: accesibilidad, desarrollo sostenible y responsable, y fomento de la creación de comunidad de barrio mediante la conversión de los mercados municipales en ejes de encuentro socio-económico y cultural. Contribuirá a la regeneración económica y social de los barrios, a la revitalización de los espacios públicos y a la generación de empleo en los propios mercados y espacios colindantes.
Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias	Plan de movilidad sostenible. Estación Bicicoruña Acceso al empleo a diversos colectivos de desempleados, fundamentalmente mujeres y migrantes
Difusión de la operación	La operación será objeto de la difusión correspondiente según los parámetros marcados por el EIDUS

MEDIDAS ANTIFRAUDE

Control de doble financiación:	La unidad ejecutora NO ha obtenido otras ayudas para la misma operación. La Unidad Ejecutora se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad.
Conflicto de intereses	Para esta operación, las personas pertenecientes a la unidad ejecutora no incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas. Las personas que participen en dicho procedimiento, se someterán a la cumplimentación de una declaración de ausencia de conflicto de intereses..

Anexo I

Se van a tener en cuenta en toda la operación y en su ejecución los principios horizontales y transversales siguientes:

- Igualdad de género y no discriminación. Incorporado en el diseño de las actuaciones y en la gestión de la accesibilidad de la información, en este sentido en la cartelería y señalética a emplear se utilizará un lenguaje no sexista.
- Sostenibilidad. El proyecto incluye medidas de ahorro energético mediante el uso de instalaciones de alto rendimiento energético, el diseño de envolvente mediante doble cerramiento que mejora sustancialmente su comportamiento térmico. Además, este diseño mejora sustancialmente el comportamiento térmico del edificio, a la vez que consigue el máximo aprovechamiento de la luz natural, puesto que la apertura completa de la fachada la expone a todas las orientaciones. La galería proyectada permite aprovechar las ventajas de la apertura de huecos, minimizando los inconvenientes de las fachadas acristaladas tradicionales.
- Transparencia. En esta operación se aplicará todo el cuerpo normativo relacionado con la transparencia, el acceso a la información pública y el buen gobierno y, especialmente la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, como marco legislativo para incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, para reconocer y garantizar el acceso a la información regulado como un derecho y para establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento y la Instrucción Municipal sobre Transparencia del Ayuntamiento de A Coruña, aprobada por la Alcaldía el 9 de marzo de 2016.
- Participación ciudadana. Tanto el proyecto de remodelación del Mercado de Adormideras como el proyecto de rehabilitación de los espacios colindantes al Mercado de San Agustín, han sido objeto de diferentes reuniones tanto con los concesionarios, asociaciones de mercados y vecinos de los barrios implicados. Las actuaciones fueron expuestas para su consideración, apreciación y sugerencias mediante distintos procesos participativos, quedando constancia de las citadas reuniones mediante informe del Jefe de Sección de Mercados de fecha 14/10/19 que se adjunta en el Anexo nº IV en el que se constata el inicio del proceso participativo a principios del mes de julio de 2017. Asimismo se adjunta informe de la jefa de servicio de participación ciudadana e innovación de fecha 11/10/2019 en el que se constata el resultado del proceso de “presupuestos participativos” llevado a cabo por este Ayuntamiento en los últimos años, en el que se incluyen actuaciones relacionadas con esta actuación.
- Accesibilidad. Tanto física como de acceso a la información (cartelería y señalética de los puestos del mercado y demás espacios). La reforma proyectada cumple con las disposiciones normativas de accesibilidad de aplicación, existiendo itinerarios accesibles hasta todos los espacios proyectados, plazas de aparcamiento accesibles, y todos los elementos accesibles estarán debidamente señalizados. Se señalarán además de los elementos accesibles, las entradas, plazas de aparcamiento accesibles, ascensores, y aseos.

- Economía circular: Con la remodelación interior y de la funcionalidad de los mercados municipales, en concreto, con la proyectada para el mercado de Adormideras, se pretende recuperar valores con intervenciones sencillas pero contundentes. La reorganización de puestos y espacios de servicios pretende la versatilidad mediante la utilización de preinstalaciones que permitan la reconversión de espacios sin la realización de nuevas obras por lo tanto reduciendo futuros consumos constructivos. Asimismo se pretende acometer una transformación total de la fachada que conseguirá una apertura completa que supondrá una mayor incidencia de luz natural, gracias al doble vidrio y a las carpinterías de aluminio que evitarán el sobrecalentamiento interior. Se pretende lograr una climatización natural sin recurrir a recursos energéticos. Por otra parte, se contempla que la demanda de agua caliente sanitaria se cubra en parte mediante un sistema de captación, almacenamiento y utilización de energía solar de baja temperatura, adecuada a la radiación solar global del emplazamiento y a la demanda de agua caliente del edificio. Los elementos nuevos a utilizar dada la proximidad al mar del emplazamiento, evitarán celosías y velos por lo que se huye de elementos difíciles de limpiar y de corrosión fácil, y por lo tanto se pretende la menor generación de residuos de limpieza. En conclusión, se busca una arquitectura limpia, nítida y transparente que consiga reducir el consumo de recursos aumentando la durabilidad de los elementos constructivos y de los productos y por lo tanto buscando la reducción de la generación de residuos.

Respecto a esta operación en lo que atañe a los espacios públicos colindantes a los Mercados encaja con el Objetivo Temático O9 “Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación”, al crear itinerarios y espacios peatonales y restringir el tráfico rodado lo que supone dar mayor accesibilidad a personas con movilidad reducida, discapacidades, etc.

También cumple la Prioridad de Inversión 9b “Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales”, dado que, esta actuación se hace totalmente en zona urbana, concretamente en zonas de entornos de mercados municipales (como es el caso del entorno del mercado de San Agustín...), espacio, además, próximo a una zona monumental y antigua (como es la Plaza de Maria Pita y la Ciudad Vieja de A Coruña), favoreciendo la movilidad peatonal y ciclable, por tanto, la regeneración física de la zona.

Por último, cumple con el objetivo específico Asociado el OE 9.8.2 (090b2) Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas..

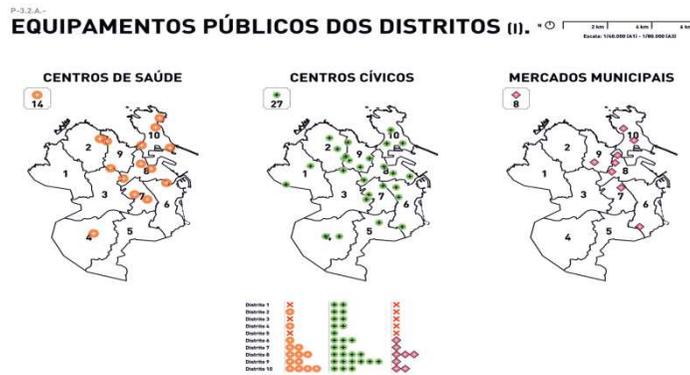
Este encaje con el marco de planificación refleja la contribución de la operación planteada al desarrollo de la EIDUS Coruña y al cumplimiento de sus objetivos.

Se hace constar expresamente la revisión de la EdI de la operación por Emilio Lesta Casal como coordinador del objetivo temático 9.

Anexo II

Localización de la operación

En la ciudad existen los siguientes mercados municipales distribuidos en los siguientes distritos:



Las acciones contempladas en estas líneas afectan a los distritos señalados a continuación, que abarcan la casi totalidad de la población (214.000 habitantes frente a los 243.870 totales de la ciudad, es decir, casi un 88% de la población urbana):

Distrito 6: Palavea

Distrito 7: Elviña

Distrito 8: Plaza de Lugo, Santa Lucía y San Agustín

Distrito 9: Conchiñas

Distrito 10: Monte Alto y Adormideras

La actuación principal de la operación se desarrollará en la zona de Adormideras, un barrio obrero creado a principios de los 80 sobre la península que corona la Torre de Hércules. Pertenece al barrio de Monte Alto que cuenta en su totalidad con una población superior a los 40.000 habitantes.

La zona, de las más pobladas del barrio, ha sido creada para evitar la descentralización residencial, lo que ha dado lugar a un denso y caótico urbanismo que apenas ha dejado espacio para zonas verdes y plazas públicas.

Esta operación pretende reformar el mercado de Adormideras y acondicionar la plaza colindante al mismo con el objeto de convertirla en un lugar de encuentro social y económicamente atractivo para sus residentes.

Con las actuaciones en las zonas colindantes a los mercados municipales se pretende revitalizar los espacios públicos persiguiendo un espacio amable en su entorno, un punto de referencia para el barrio, una revitalización económica en el mismo que genere puestos de trabajo, recuperando las plazas públicas y mejorando los servicios y accesibilidad a los mercados municipales, posibilitando también la instalación de actividades provisionales y complementarias a las del propio mercado municipal ubicado en la zona, que resulten atractivas no sólo para la población de A Coruña sino del área metropolitana y también para el sector turístico, cuestión que se pretende en particular con las actuaciones en la zona del Mercado de San Agustín que está situado en el céntrico distrito 8. Al mismo tiempo se pretende potenciar la colectividad y la pluralidad frente al individualismo creando espacios seguros donde la gente pueda socializar y reunirse

Con estas actuaciones se cumple también con la Nueva Agenda Urbana, documento resultante de la conferencia Hábitat III, organizada por Naciones Unidas en 2016 en la que especialistas de todo el mundo tratan de diseñar la ciudad del futuro, donde se subrayan los vínculos entre una urbanización sostenible y la creación de empleo, las oportunidades de generar medios de subsistencia y la mejora de la calidad de vida, que se están teniendo en cuenta en esta estrategia de renovación de mercados y sus entornos para conseguir una ciudad inclusiva con gran relevancia para la mujer por ser más vulnerable a las desigualdades.

Anexo III

Indicadores de productividad y resultados

Indicador de productividad: E059 Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.

Indicador de resultado: R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSIs seleccionadas. Valor 2016: 19%. Valor 2023: 22%. Objetivo Temático: OT9 Objetivo Específico: OE.9.8.2

La medición de los indicadores se fundamenta en el número de personas afectadas, directamente residentes en el entorno de los mercados municipales en los que se va a llevar a cabo la actuación, tanto en lo que respecta en la mejora de la calidad de vida (accesibilidad, espacio público, etc.), como en lo referido a la generación de empleo (impulso económico del barrio). Los indicadores se medirán a través del número de residentes del entorno (datos del padrón de habitantes) en el que se realicen las obras en el espacio público y de la generación de empleo conseguida (apertura de locales comerciales y servicios en dicho entorno).

Sistema de información y metodología establecida:

- En el seguimiento de indicadores: se cuantificará el número de visitas y puestos de mercado existentes antes de las obras y el incremento, en su caso, que se produzca tanto en las visitas como en el número de puestos una vez finalizada y consolidada la ejecución de las obras.
- Comunicación sobre niveles de cumplimiento de indicadores: Los valores del indicador de productividad y de resultados se incluirán en un informe que se enviará desde la Unidad Ejecutora por el sistema OpenCertiac a la Unidad de Gestión, una vez finalizada la actuación.

Anexo IV-Participación

IDENTIFICADOR DE SERVICIOS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS IES000	TITULO 5211310516
TITULO	TIPUS 5210218304
DESCRIPCION	FECHA 11-10-2019
 CODIC BARRAS IUD03 SECTORES	

AREA DE TURISMO, COMERCIO Y MERCADOS
Seccion de Mercados
ASUNTO: INFORME PARTICIPACION EN LA 27

Asunto: Reuniones previas relativas al proceso participativo del proyecto de reforma del Mercado de Adomideras y relativas al proyecto de rehabilitación integral de la zona de San Agustín.

Desde la Sección de Mercados informamos de las siguientes reuniones que se han realizado y que tenemos constancia de ellas a través de las agendas oficiales de concejalías, así como de la agenda personal del Jefe de Sección de Mercados. Se hace mención a todas ellas en orden cronológico indicando las personas participantes o asociaciones representadas, la fecha y el lugar y los temas a tratar.

Las reuniones fueron:

Primera.- 06.07.2017 en horario de 19:30 a 20:30 acto de presentación de la remodelación del mercado de Adomideras una reunión con los representantes vecinales a la que además de estar presentes los vecinos asistieron por parte del Ayuntamiento Claudia Delso Carreira, Alberto Lema Suárez y Xiao Varela Gómez.

Segunda.- 28.07.2017 en horario de 17 a 18:30 presentación a los colectivos sociales del proyecto de rehabilitación integral de la zona de San Agustín. Reunión realizada en el Salón Dorado a la que asistieron por parte del Ayuntamiento y en representación del gobierno municipal Xiao Varela Gómez, Alberto Lema Suárez y Claudia Delso Carreira. Como personal municipal asistieron Jorge Cao Abad y Rubén Boullón Agraflojo. Por parte de las asociaciones asistieron a la reunión:

- Angela Barzan Cardad. Asoc. de vendedores de San Agustín
- Alejandra Rodríguez Calvoira. Asoc. de autónomos de San Agustín
- Antonio Amor. zona Obelisco
- Ana Rancanco. Asociación Zona Caro
- Beatriz Rodríguez. AAVV distrito uno
- Juan Sánchez Chas. AAVV La marina zona centro

Tercera.- El 25.01.2018 a las 10 horas reunión en la Sala de Juntas de Empleo y Empresa en la que estaban presentes por parte del Ayuntamiento Alberto Lema Suárez y Rubén Boullón Agraflojo con los representantes vecinales de Adomideras en la que se trataron



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

COPIA AUTÉNTICA. Documento electrónico. Le s'ha signat. Este document ha sig' firmat per D. Área de Innoacón, Empleo, Turismo e Comercio (EMPLEO LES TACASAL) a les 06:23 del dia 14/10/2019 per X. Seccion Mercados RUBÉN DANIEL BOULLÓN AGRAFLOJO a les 06:23 del dia 14/10/2019. Modeste el código de verificación: 00C3C0001U2025C18E6 puede comprobar el valor de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sede.coruna.gob.es/

temas relativos a la reforma del mercado de adomideras y usos de los espacios en el interior del mercado, para dotarlo de espacios de usos vecinales.

Cuarta.- El 31.01.2018 a las 14 horas visita por parte de Alberto Lema Suárez y Rubén Boullón Agraflojo al mercado de Adomideras en la que se mantuvo una reunión con los placeros para hablar sobre el proyecto de reforma del mercado y posibles mejoras.

Quinto.- El 16.02.2018 reunión a las 10 en la Sala de Juntas de Empleo y Empresa en Mª Pita con el jefe de Edificación y Xoan Mosquera y Rubén Boullón Agraflojo para tratar temas del proyecto de adomideras poniendo en común las cuestiones planteadas anteriormente por vecinos y placeros.

Sexto.- El 11.04.2018 a las 17:30 horas se mantiene una reunión con los placeros de adomideras a la que asisten Alberto Lema Suárez, Rubén Boullón para tratar temas relativos a la reforma del mercado así como el cambio de la cubierta del mismo.

Séptimo.- El 21.11.2018 de 16 a 17 horas reunión en el Mercado de Adomideras con la asociación de vecinos a la que asistió Rubén Boullón Agraflojo por parte del ayuntamiento y en la que se les informó en que fase se encontraba el proyecto de reforma del mercado.

Octavo.- El 25.04.2019 el Teniente de Alcalde Alberto Lema Suárez y El funcionario Rubén Boullón Agraflojo visitan el mercado de adomideras para reunirse con los placeros y explicarle como va el proyecto de reforma del mercado y los pasos que esta dando el ayuntamiento al respecto.

Por todo esto detallado con anterioridad se emite el presente informe en el que se deja constancia de las reuniones mantenidas en este periodo de tiempo relativas al proyecto de reforma del mercado de adomideras y que quedan acreditadas por las agendas oficiales de los concejales municipales en aquel momento.

A Coruña a fecha de la firma digital del presente documento

Rubén Boullón Agraflojo

Jefe de Sección de Mercados

VºBº del Director de Área de Innovación

Empleo, Turismo y Comercio

Emilio Lesta Casal



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

COPIA AUTÉNTICA. Documento electrónico. Le s'ha signat. Este document ha sig' firmat per D. Área de Innoacón, Empleo, Turismo e Comercio (EMPLEO LES TACASAL) a les 06:23 del dia 14/10/2019 per X. Seccion Mercados RUBÉN DANIEL BOULLÓN AGRAFLOJO a les 06:23 del dia 14/10/2019. Modeste el código de verificación: 00C3C0001U2025C18E6 puede comprobar el valor de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sede.coruna.gob.es/

Nº DE VOTO SERVICIOS GENERALES DE INFERESTRUCTURAS DILA CODIGO DE VERIFICACION 52110019304 ISSN 524K 0261 4146 3628 1558	INICIATIVA 5211310517 FECHA 52110019304 VOTOS 11-10-2019
--	---

Informa

Presupuestos Participativos del Concello de A Coruña y Programa de Encontros con el Alcalde y Equipo de Gobierno 'Dilo TT'.
 Se emite este informe a petición del departamento de Servicios Generales, Infraestructuras y Equipamiento del Concello de A Coruña, en relación con la tramitación de la expresión de interés de la LA 27. **Reforma, dotación de servicios asociados, remodelación de espacio público colindante y activación de planes de conservación y dinamización comercial de los mercados de barrio de la ciudad.**
 María del Carmen Pita Seijas, jefa de servicio de Participación Ciudadana e Innovación, servicio responsable de la elección del Programa de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de A Coruña.

1. Que se han celebrado 4 ediciones, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019. En el ejercicio 2019, la ciudadanía decide sobre como invertir 3 millones de euros, con el siguiente desglose: 1 millón de euros para toda la ciudad y 200.000 euros en los 10 distritos que componen la ciudad.
2. Que puede participar en el programa cualquier persona empadronada en A Coruña y mayor de 16 años.
3. Que la participación se realiza exclusivamente a través de la plataforma basada en la tecnología de datos abiertos www.abordataberba.coruna.es.
4. Que para facilitar la utilización de la plataforma, la ciudadanía puede acudir a los espacios informativos de calle, a los encuentros de debate o bien a los puntos de apoyo instalados en las bibliotecas municipales, centros cívicos, centro municipal de información juvenil y local de la Federación de Asociaciones Vecinales, en el que se facilita tanto la información como los medios necesarios para poder participar de forma efectiva.
5. Que la elección del programa cuenta con las siguientes fases:
 - Aportación de propuestas: la ciudadanía propone ideas de inversiones para la ciudad y para los 10 distritos que la conforman.
 - Apoyos a las propuestas presentadas y valoración técnica: la ciudadanía prioriza las propuestas para la ciudad y para uno o varios distritos (en el año 2019, se implantó la posibilidad de apoyar en 3 distritos de la ciudad). A continuación, los diferentes servicios técnicos municipales estudiarán que cada una de las propuestas cumplan los requisitos necesarios para pasar a la votación final: que sean propuestas de inversión, viables y legales.
 - Votación final: en la fase de votación final, la ciudadanía puede votar una o varias propuestas que sumen el importe total de 1 millón de euros para toda la ciudad y, además, una o varias propuestas que sumen hasta 200.000 en un máximo de 3 distritos de su elección.

1 Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por X. Seijas Participación Cidadana e Innovación (MP DEL CARMEN PITA SEIJAS) a las 15:07 del día 11/10/2019. Mediante el código de verificación 524K0261414636281558 puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sede.coruna.gob.es/

energías renovables y eficiencia energética, presentados por la ciudadanía a través del Programa de Presupuestos Participativos llevado a cabo por el Ayuntamiento de A Coruña en los años 2017, 2018 y 2019

Propuestas formuladas en el ejercicio 2017

- Propuesta de inversión 442
- Mejora del contorno y accesibilidad del Mercado de San Agustín y peatonalización parcial

Fecha: 15/05/2017

Ganadora: NO

El Mercado de San Agustín es un lugar emblemático, pero la movilidad de su entorno es desastrosa, especialmente para la movilidad peatonal, no hay más que ver si quieres ir por la calle San Agustín y cuando llegas a la Plaza del Humor no sabes por donde ir entre coches, taxis, ... y luego el caos del aparcamiento que aboga todo el entorno. **MI propuesta es la de peatonalizar** desde San Andrés - Condearia, y dejar acceso al mercado solo para Carraja y Descarga con espacio suficiente para la actividad del mercado, resacas con garaje, movilidad reducida, etc. Y dejar acceso por la zona de San Agustín - Juan XXIII y salida de vehículos por San Agustín y sin aparcamientos en la zona del mercado, dejando solo espacio para carga descarga y uniendo de alguna forma la calle San Agustín por el tramo de la Plaza del Humor.

- Propuesta de inversión 482

Espacio multifuncional en el Mercado de San Agustín

Fecha: 17/05/2017

Ganadora: SI

La Asociación de Vendedores del Mercado de San Agustín, propone la creación de un espacio multifuncional dentro del mercado. Este espacio multifuncional para los vecinos y vecinas de la ciudad incluye el equipamiento de una cocina, mesas y sillas. Intentando conseguir de esta forma que el mercado se convierta en un espacio social.

Este es un espacio donde se favorezcan las relaciones interpersonales entre los vecinos y vecinas, así como la enseñanza y el aprendizaje, para poder disfrutar de un día de mercado o incluso leer el periódico mientras se hace vida dentro del mismo. Situar la cocina en un punto específico del Mercado, supondría fijar así mismo, donde se hacen los talleres, charlas o demostraciones de productos que allí se venden o que quieren ser presentados a la ciudadanía, poniendo en Valor LO Nuestro.

- Propuesta de inversión 60

Convertir San Agustín en un mercado gastronómico

Fecha: 28/04/2017

Ganadora: NO

Al igual que los enticos mercados gastronómicos como el de San Miguel o San Antón de Meirás o la Boquería / Santa Caterina de Barcelona, se propone convertir el histórico Mercado de San Agustín en un espacio gastronómico en el que se apuesta por la comida local, de calidad y moderna aprovechando que este mercado se encuentra en una zona tanto céntrica como dinámica de la ciudad lo que permite resolver el entorno del mercado, ofrecer un plan alternativo de ocio en Coruña y fomentar nuestra excelente oferta gastronómica.

- Propuesta de inversión 888

2 Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Centro comercial (de Adomideras)

Fecha: 21/05/2017

Ganadora: No

El centro comercial de Adomideras está desdoblado y desaprovechado, se ha dicho en varias ocasiones que se hará algo con el pero no se llega a hacer nada y sólo se ha dado información a puerta cerrada a los trabajadores de allí y el resto de la zona seguimos sin tener noticias. Creo que lo más útil para todos sería darle la concesión a un supermercado, algo muy cómodo sobretodo para la gente de más edad, que no tiene coche y subir a cuestas o coger el bus (sobretodo en los peores días de invierno) para hacer la compra es un engorro y un problema. Otra opción es la de un centro cívico, es sustancialmente amplio para tener zonas de actividades para mayores y niños y una zona de encuentro para los mayores cuando el tiempo no ayude.

Propuestas formuladas en el ejercicio 2016

Propuesta de inversión 1254

Baños en la planta principal del Mercado de San Agustín

Fecha: 09/05/2016

Ganadora: No

El Mercado de San Agustín debe en estos momentos dar baños para dar servicio al mercado, tanto a clientes como a las pizzeras. Esta situación resulta insostenible en los días de eventos o en los días en los que recibimos a grupos, ya que resulta casi imposible acceder a los mismos por las colas que allí se forman. En la planta baja es necesario tener en la actualidad un baño público de fácil acceso, para poder dar servicio según la capacidad del propio mercado y de las actividades que allí se llevan a cabo. Se distribuya en un baño para hombres y otro para mujeres pero en ambos casos estarían adaptados para cambiadores de pañales para niñas y niños. Se trata de dar un servicio necesario en la actualidad a los clientes, visitantes y a las pizzeras, pudiéndose ubicar en uno de los puestos vacíos del propio mercado.

Propuesta de inversión 1253

Cámara de tiro para el Mercado San Agustín

Fecha: 09/05/2016

Ganadora: No

Se trata de dotar de una infraestructura de tiro para la mejora del servicio y de la calidad de los productos que vendemos en el Mercado de San Agustín. Levamos años solicitando una cámara de tiro comunitaria para dar un mejor servicio a los puestos que allí venden tal y como hacen otros mercados municipales de la ciudad. Pues de esta forma podemos dar una mayor variedad y oferta de producto a nuestros clientes de los mercados municipales y podemos conservar en las mejores condiciones. Dar de servicios un mercado es la máxima por la que pedimos esta infraestructura, tan necesaria en los tiempos que corren. Y teniendo en cuenta que se podría pensar o poner un vitno decorativo contando la historia de nuestro mercado, integrándose en uno de los puestos vacíos del interior.

Propuesta de inversión 1432

Dotación de servicios en el C. Comercial de Adomideras

Fecha: 13/05/2016

Ganadora: No

Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CORUA AUTÉNTICA. Documento electrónico de texto aprobado. Este documento ha sido firmado por X. Soledad Patiño Quintanilla Cabido e Inés María de la Torre de la Torre el día 11/05/2016. Modelo electrónico de texto firmado: 05040204430231019 (puede comprobar el valor de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sede.coruna.gob.es/)

CORUA AUTÉNTICA. Documento electrónico de texto aprobado. Este documento ha sido firmado por X. Soledad Patiño Quintanilla Cabido e Inés María de la Torre de la Torre el día 11/05/2016. Modelo electrónico de texto firmado: 05040204430231019 (puede comprobar el valor de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sede.coruna.gob.es/)

Instalación en la que será salón social de una cocina y demás espacios que permitan la celebración de piques de comida, así como mesas que permitan usarlo como comedor. Dotación de un proyecto para señores de cine.

Propuestas formuladas en el ejercicio 2015

En el momento de redacción de este informe, el programa está en fase de evaluación técnica de las propuestas presentadas.

Propuesta de inversión 1890

RENOVACION DEL MERCADO DE SAN AGUSTIN

Fecha: 08/6/2015

Cuando se viaje por el mundo y compares tu ciudad con otras, te das cuenta que estamos a años luz de las grandes ciudades de Europa. Mejorando la ciudad, puedes venderla fuertemente como ciudad del siglo XXI. Personalmente me llamo muchísimo la atención en Bilbao cuando me llevaron a cenar al mercado --en la planta superior están todas las zonas propias de un mercado (fruta, pescado y carne) --. En la planta baja se crearon puestos de hostelería no más de 20 m cuadrados en donde cada puesto daba de comer algo diferente, en uno hacían rajas, en otro hacían tortilla de cebolla, en otro hacían bacalao al pilpil y un largo etc. En cada puesto cogías un número y cuando salía ese número cogías tu plato y te sentabas en las mesas que ocupaban toda la zona centro del mercado

Propuesta de inversión 1898

MEJORA DE LAS ACERAS, FIRME Y ENTORNO DE LA PLAZA DE SAN AGUSTIN

Fecha: 03/05/2015

Buenos días, pienso que sería bueno, no sólo para los residentes sino también para la ciudadanía de fuera y por eso que nos visita, mantener un lugar tan señalado como el mercado de San Agustín y su entorno en las mejores condiciones de conservación y limpieza. De ahí que propongo una renovación del firme en la calle Pío XII, renovación de aceras así como eliminación de pilas que afectan el entorno. También una iluminación adecuada que ponga en valor el edificio del mercado y mejoras en la limpieza viaria, con contenedores enterrados.

7. Que el Programa "Encuentros con el alcalde y el gobierno municipal. Dillo Tt" es un programa que se desarrolló entre los años 2015 y 2016, que estaba integrado por una serie de encuentros abiertos entre el alcalde y el equipo de gobierno municipal y la ciudadanía de A Coruña para debatir sobre temas relativos a la ciudad que afectan a la vida de las personas. Con carácter habitual, la periodicidad de los encuentros fue mensual y se desarrollaron por todo el territorio municipal.

Según obra en los archivos del servicio de Participación Ciudadana e Innovación, en relación con el Mercado del barrio de Adomideras tuvieron lugar dos encuentros:

- 30/04/2016 – Encuentro en el barrio de Monte Alto – Solicitud de mercado para Adomideras
- 30/09/2017 – Encuentro en el barrio de Adomideras.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica
La Jefa de servicio de Participación Ciudadana e innovación
Carmen Piza Selgas

Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

Además de los anteriores documentos acreditativos de la participación ciudadana, se han realizado varios actos con la ciudadanía con la difusión siguiente:

https://cadenaser.com/emisora/2017/07/07/radio_coruna/1499405513_735379.html

https://cadenaser.com/emisora/2017/09/01/radio_coruna/1504272909_056572.html

<https://www.coruna.gal/participacion/es/asociacion-remac/el-ayuntamiento-presenta-el-proyecto-de-rehabilitacion-del-mercado-de-durmideiras-que-permitira/suceso/1453626337124>

<https://www.laopinioncoruna.es/coruna/2017/07/07/plaza-adormideras-tendra-tiendas-comestibles/1197849.html>

Procedimiento participativo *Dillo tí*

RADIO CORUÑA

La reforma del mercado busca convertirlo en dinamizador de Adormideras El Gobierno local destinará un millón y medio de euros



Presentación del proyecto en Adormideras / Concello da Coruña

El Gobierno de la Marea Atlántica ha presentado a los vecinos el proyecto de rehabilitación del mercado de Adormideras y busca convertirlo en una zona de encuentro y dinamización en el barrio con la aprobación de sus vecinos e intentará cumplir las reclamaciones de los placeros que allí trabajan.

El plan contempla la renovación de los puestos y una reconfiguración de la plaza de abastos; orientada cara el exterior. La planta de abajo estará cerrada por paredes de cristal, y la superior será rehabilitada y acomodada para cubrir las

necesidades de los ciudadanos.

El alcalde Xulio Ferreiro declaró que esta obra es una oportunidad para revitalizar el barrio y para llevarla a cabo se destinará 1 millón y medio de euros.

Las obras del entorno del mercado de San Agustín empiezan este mes

La actuación en el propio mercado no empezará hasta la segunda mitad de 2018

Las obras para la rehabilitación del entorno del mercado de San Agustín empezarán este mismo mes de septiembre y durarán hasta el año 2019. La actuación en el propio mercado no empezará hasta la segunda mitad del 2018.

La actuación se llevará a cabo en tres fases. La primera empezará este mes y durará en torno a mes y medio. Supondrá la reurbanización de la calle Juan XXIII, en la que se implantarán aceras de piedra para dar continuidad a la zona de la iglesia de San Juan. También se trasladará la parada de autobús situada en la calle Alta, que afecta a las líneas 4, 6, 6A y 11, hasta la calle Sol; a 300 metros del mercado de San Agustín.



Reunión de los concejales con representantes de los placeros / Concello da Coruña

6 julio de 2017

El Ayuntamiento presenta el proyecto de rehabilitación del Mercado de Adormideras, *"que permitirá dotar o barrio dun espazo de encontro e dinamización e potenciar a zona de abastecemento"*



El alcalde junto con los concejales de Regeneración Urbana y Empleo y Economía Social y la edil de Participación, presentan esta tarde a los vecinos la propuesta, que incorpora un espacio polivalente para actividades sociocomunitarias en la propia plaza de abastos

El alcalde de A Coruña, Xulio Ferreiro, junto con los concejales de Empleo y Economía Social, Alberto Lema, y Regeneración Urbana, Xiao Varela, y la concejala de Participación e Innovación Democrática, Claudia Delso, presenta esta tarde a los vecinos de Adormideras el proyecto para la rehabilitación del mercado municipal del barrio, que prevé un presupuesto de licitación de 1.433.420,45 euros (IVA incluido) para esta actuación y cuyo documento técnico estará redactado a final de este año, una vez sea validado con el barrio. La remodelación ya fue presentada la semana pasada a las placentas y placentas, y recoge, como hace notar el alcalde, las demandas trasladadas desde este colectivo.

"O mercado ten que ser un lugar para o abastecemento da veciñanza, pero tamén un lugar de encontro e de dinamización dun barrio. Concebimos os mercados como equipamentos cidadáns, pero sobre todo como espazos de relación, como prazas cubertas", describe

Ferreiro, quien apunta a esta remodelación como *"unha oportunidade para revitalizar Durmideiras, unha zona que, pese a ter unha posición privilexiada, sofre un illamento e unha paulatina perda de servizos que o foron convertendo progresivamente nun barrio dormitorio."*

En este sentido y según señala el concejal de Regeneración Urbana, el proyecto contempla, además de la renovación de los propios puestos, una reconfiguración de la plaza de abastos, que pasará a estar orientada cara al exterior. De esta manera, la planta baja estará distribuída en forma de anillo cerrado por paredes de vidrio, alrededor del cual habrá una zona de paso con una serie de bancos *"que poderán servir para realizar algunhas actividades ou vendas puntuais, ademais de como zona de descanso"*. En la zona central del mercado se habilitará un espacio polivalente dotado con cocina, de manera que permita actividades sociocomunitarias relacionadas con la gastronomía, *"como unha forma de dinamización deste equipamento vinculada coa cultura do alimento e coa propia actividade dunha praza de abastos"*, además de otros usos municipales.

El documento contempla, para la planta superior, un pequeño espacio bajo-cubierta donde poder situar un servicio de abastecimiento para el barrio que sea complementario, en oferta y en horarios, a la actividad de los placeros y placeras, *"de xeito que a veciñanza poida ver cubertas as principais necesidades dentro do propio barrio e sen que a actividade comercial deste espazo compita coa praza de abastos e si serva para atraer máis público, ao ampliar a oferta que albergará o edificio"*, hace notar el concejal de Empleo y Economía Social, Alberto Lema. En este sentido el acceso a la superficie superior se realizará, durante el horario de apertura, a través del propio mercado. *"Non obstante, a actividade primordial e visible seguirá sendo a da praza de abastos, mentres que o uso complementario da parte superior servirá como reclamo desa actividade principal"*, subraya el responsable municipal.

La propuesta que esta tarde se trasladará a los vecinos y vecinas incluye también la renovación de la zona exterior del edificio del mercado. Allí irá situada la cafetería, que se traslada desde el interior, así como una pérgola y una zona de juegos infantiles y en esta zona se instalarán juegos infantiles y también una estación de Bicicoruña, elementos que servirán para delimitar un espacio acotado en torno al equipamiento, y dirigido, según indica el concejal de Regeneración Urbana, a completar sus servicios *"e contribuir a xerar actividade na contorna do inmovible para potencialo como o principal espazo colectivo do barrio"*. A este respecto, la concejala de Participación e Innovación Democrática, Claudia Delso, destaca que el proyecto *"busca afondar nas relacións de proximidade entre a veciñanza e o barrio, así como reforzar a identificación co mesmo"*.

La plaza de Adormideras tendrá tiendas de comestibles que complementen los puestos

El Ayuntamiento presenta el proyecto, en el que invertirá 1,4 millones - El concejal de Rexeneración Urbana aspira a que el "servicio de abastecimiento" atraiga "más público"



Recreación virtual presentada por el Concello del mercado de Adormideras reformado. la opinión

El Concello anunció ayer que rehabilitará el mercado de Adormideras, en el que invertirá 1,4 millones, para convertirlo en un espacio "de encuentro y dinamización" del barrio. El alcalde, Xulio Ferreiro, aseguró que la reforma es "una oportunidad" para "revitalizar" la zona. La renovación de los puestos irá acompañada de una reconfiguración de la plaza de abastos, según explicó el concejal de Rexeneración Urbana, **Xiao Varela**, quien indicó que las instalaciones estarán orientadas hacia el exterior, y la planta baja, con forma de anillo, estará cerrada por paredes de vidrio.

El mercado contará en la zona central con un "espacio polivalente" en el que se instalará una cocina para organizar actividades relacionadas con la gastronomía. En la planta superior el Concello ubicará un "servicio de abastecimiento para el barrio" que sea "complementario, en oferta y horarios" a la actividad de las placeras. "De esta forma, la vecindad podrá ver cubiertas sus necesidades dentro del propio barrio, sin que la actividad comercial de este espacio compita con la plaza y sí sirva para atraer más público", señaló el concejal de Empleo y Economía Social, Alberto Lema.

El acceso a la superficie superior se realizará, durante el día, desde el mercado. El edil garantizó que la "actividad primordial y visible" del edificio seguirá siendo la de plaza de abastos. El proyecto, presentado ayer por el Ayuntamiento a los vecinos, incluye la renovación de la zona exterior del edificio, donde se situará la cafetería, así como una pérgola, una zona de juegos infantiles y una estación de Bicicoruña.

Estos elementos, según Xiao Varela, servirán para delimitar un espacio alrededor de la plaza y contribuirán a generar actividad para potenciar el recinto como "principal espacio colectivo del barrio". La edil de Participación e Innovación Democrática, Claudia Delso, apuntó que el proyecto busca "ahondar en las relaciones de proximidad entre la vecindad y el barrio, así como reforzar la identificación del mismo".

El Gobierno municipal informó de que la remodelación fue presentada la semana pasada a las placeras y asegura que el diseño recoge sus demandas. Ayer por la tarde, el plan, cuyo documento técnico el Concello sostiene que estará redactado "a final de este año", fue expuesto a

los residentes en la zona. El presidente de la Asociación de Vecinos de Monte Alto, Alberte Fernández, explicó que la reforma de la plaza de Adormideras constituía una de las demandas de la asociación, pero que desconocía los pormenores del proyecto ya que el Concello no ha contactado con la entidad para desarrollarlo.

Notas de Prensa

El alcalde destaca las actuaciones en materia de rehabilitación que el gobierno local acometerá en Adormideras y que harán del mercado y su plaza “o centro da vida do barrio”

En una nueva edición de los encuentros con la ciudadanía ‘Dillo Ti’, el alcalde explicó que el Ayuntamiento abordará nuevas actuaciones de accesibilidad en el barrio, además de la reparación del mobiliario urbano y las zonas verdes, y la colocación de una estación de Bici Coruña. El Alcalde confirma a la vecindad que trasladará, en la próxima reunión con el presidente de Puertos del Estado, la posición del gobierno local sobre el futuro de los muelles, *“que deben ser un espacio público que facilite a relación da cidade co mar e un pulmón produtivo”*.

A Coruña, 30 de septiembre de 2017

El alcalde da Coruña, Xulio Ferreiro, y el resto de concejales y concejalas del gobierno local realizaron esta mañana un encuentro con los vecinos de Adormideras, dentro del programa participativo “Dillo Ti” y el resto de concejales y concejalas del gobierno municipal. El regidor explicó las próximas actuaciones que el ejecutivo tiene previsto acometer en el barrio, entre las que destaca el proyecto de rehabilitación y revitalización del mercado y la plaza de Adormideras, que cuenta con un presupuesto de 1,4 millones de euros. “Neste momento, podedes ver como os paneis informativos da actuación están xa colocados no barrio. Este proxecto será executado a partir do ano que vén, nunha parte grazas aos fondos europeos DUSI conseguidos polo goberno local”, comentó el primer edil, que destacó la importancia de que las plazas de abastos “non sexan só centros de abastecemento, senón tamén centros de vida dentro do barrio”. El proyecto contempla además de la renovación de los puestos, una reconfiguración de la plaza de abastos, que pasará a estar orientada cara al exterior, y que contará con un espacio polivalente en la zona central para usos sociocomunitarios y un pequeño recinto bajo-cubierta donde poder situar un servicio de abastecimiento, en la planta superior.

Accesibilidad

El concejal de Regeneración Urbana, Xiao Varela, evidenció el empeño del Ayuntamiento porque A Coruña sea verdaderamente una ciudad accesible, que tenga en cuenta las diversidades de la sociedad. *“Aínda que as accións na cidade neste senso levan décadas de atraso, este goberno acometeu máis de 200 actuacións en materia de accesibilidade dende que chegou a María Pita”*.

Así, en el caso de Adormideras, destacó que el proyecto para la rehabilitación del mercado sigue criterios de accesibilidad, especialmente en todas las entradas al recinto. Además, está previsto que el año próximo, se elabore el documento técnico que derivará en la licitación de una nueva obra para garantizar la accesibilidad de la costa de Adormideras.

Área / Unidad	Documento	
SERVICIOS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS IE3000 NDMM	52113I0696	

Informe de la Coordinación del Objetivo Temático OT9 sobre la operación LA27-Op 1-2

Por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de noviembre, anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/6621/2019 se designaron las/los Coordinadoras/es de Objetivo Temático (OT) de la estrategia EidusCoruña de este Ayuntamiento.

Son sus funciones, entre otras:

- Velar por la coherencia y la coordinación de las Expresiones de Interés (EdI) presentadas con los objetivos generales del proyecto EidusCoruña. Para esto participarán en el proceso de selección de operaciones únicamente visando las EdI formuladas correspondientes a su ámbito de coordinación (o por incidencia de otro ámbito temático y que por eso sea preciso asegurar la coherencia e integración de la operación para aprobar o ya aprobada)
- Velar por la coherencia de las operaciones expuestas en relación con:
 - o objetivos específicos de cada OT (OE)
 - o las prioridades de inversión (PI)
 - o campos de intervención (CI)
 - o indicadores, tanto de productividad (IP) como de resultado (IR)
- Garantizar que las Unidades Ejecutoras (UUEE) establecen los instrumentos precisos para atender los requerimientos establecidos en os DECA respecto de los Indicadores de Productividad, Indicadores de Resultado y principios y criterios transversales referidos al OT del que es coordinador.

A estos efectos y en mi calidad de Coordinador del Objetivo Temático 9, informo a la Coordinación de la UdE y a la Dirección de la UdG que se ha procedido a la revisión de la Operación denominada *"Remodelación interior y de la funcionalidad de mercados municipales y actuaciones en los espacios públicos colindantes de los mercados municipales de los barrios de la Ciudad"* perteneciente a la LA 27, quedando acreditado que la misma cumple con los requisitos establecidos para ser aprobada por la UdG.

A fecha de firma electrónica de este documento

Emilio Lesta Casal
Coordinador del OT 9